

CIRCULAR No. 022

25 de febrero del 2022

PARA: ACCIONISTAS / COLABORADORES DE GEB S.A. ESP

DE: VICEPRESIDENCIA JURÍDICA Y DE CUMPLIMIENTO

ASUNTO: ASUNTOS A TENER EN CUENTA POR LOS ACCIONISTAS/COLABORADORES EN EL MARCO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Con ocasión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 28 de marzo de 2022, se recuerda a los colaboradores del GEB S.A. ESP, que posean acciones de la compañía, que deben tener en cuenta:

1. El Artículo 184 del Código de Comercio. REPRESENTACIÓN DEL SOCIO EN ASAMBLEA O JUNTA DE SOCIOS. Todo socio podrá hacerse representar en las reuniones de la Junta de Socios o Asamblea mediante poder otorgado por escrito, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste puede sustituirlo, si es del caso, la fecha o época de la reunión o reuniones para las que se confiere y los demás requisitos que se señalen en los estatutos. Los poderes otorgados en el exterior sólo requerirán las formalidades aquí previstas.
2. El Artículo 185 del Código de Comercio. INCOMPATIBILIDAD DE ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS. Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad no podrán representar en las reuniones de la asamblea o junta de socios acciones distintas de las propias, mientras estén en ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que les confieran. Tampoco podrán votar los balances y cuentas de fin de ejercicio ni las de la liquidación.
3. El Instructivo de Asamblea para Accionistas, Colaboradores y Administradores, se encuentra disponible en la página web de la Sociedad web www.grupoenergiabogota.com.co.

Atentamente,



NÉSTOR FAGUA GUAUQUE

Vicepresidente Jurídico y de Cumplimiento

Aprobó: Néstor Fagua Guauque
Revisó: Juanita García Clopatofsky
Elaboró: Natalia Martínez Pacheco

Instrucciones de cómo llenar el formato punto a punto

CAMPO	INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO
CIRCULAR No.	Colocar el consecutivo de la circular
FECHA	Colocar la fecha en formato (DD-MM-AAAA) Este campo es para ser diligenciado por la Gerencia de Procesos
PARA	En este campo se debe especificar a quien se dirige la circular; ejemplo: todas las dependencias; todas las filiales
DE	Especificar el área que emite la circular
ASUNTO	Especificar el tema de la circular
CONTENIDO DE LA CIRCULAR	Describir de manera clara y concisa el contenido de la circular
NOMBRE DIRECTIVO ÁREA	Quienes podrán firmar una circular serán los vicepresidentes, directores y gerentes que dependan directamente de la Presidencia o de la Gerencia General de la Sucursal de Transmisión, o que cuenten con el visto bueno de estos vicepresidentes, directores o gerentes. Se deben colocar nombres y apellidos completos del directivo autorizado para firmar.
ÁREA	Colocar el nombre del área del GEB
APROBÓ	Colocar nombre y cargo completo de la persona que aprueba la circular
REVISÓ	Colocar nombre y cargo completo de la persona que revisa la circular
ELABORÓ	Colocar nombre y cargo completo de la persona que proyecta la circular